

## **A la Directora de Educación Especial**

### **Lic. María Zambruno:**

La Secretaría de Educación Especial en su representación del cuerpo de delegadxs de las escuelas de Educación Especial de la C.A.B.A. Hacemos entrega del presente documento, con el objetivo de expresar nuestro análisis y nuestra profunda preocupación con respecto a las diversas problemáticas de la modalidad.

El anunciado proyecto de la creación de la UNICABA que dispone del cierre del único instituto de Superior de formación de Educación Especial va delineando que los abordajes específicos serán licuados en enunciados que solo engañarán a las familias con promesas que luego la situación económica y cultural no garantizará.

Los motivos aparentes son los ideales inclusivos; los reales, son la transferencia al sector privado de las obligaciones que debe sostener el estado, en función de garantizar el derecho social a la educación de las personas con discapacidad (Art. 42 al 45 LEN N° 26.206 ). Dicho corrimiento tiene un solo objetivo: negociar con el empresariado de la educación especial y con los grandes laboratorios, promoviendo las certificaciones de discapacidad que permitan etiquetar, estigmatizar y medicalizar transformando el derecho en prestación.

Por esta razón y por las que a continuación detallaremos, hemos solicitado, a la Dirección de Educación Especial (DEE), reuniones en varias oportunidades, que nunca fueron acordadas con esta Secretaria y la Junta de Clasificación, dejando afuera a gran parte de la comunidad educativa. Dicha situación ya se viene repitiendo desde el año pasado. Por lo que deducimos que el Diálogo es solo un slogan y no una práctica.

No se propician espacios para debatir ni se propone un proyecto serio acerca de los abordajes institucionales de la Educación Especial, las escuelas no están en condiciones edilicias, lxs maestrxs de apoyo no tienen espacio donde trabajar y los materiales necesarios, tampoco se prevén condiciones específicas para las secciones con integraciones.

*La falta de vacantes en el nivel inicial, nivel primario, formación integral en zona sur, ya que no hicieron nuevas escuelas, obliga a las familias a trasladar a sus hijos a lugares alejados de sus domicilios. Las situaciones más críticas son las de las personas con discapacidad motora que viajan más de una hora en los transportes .*

En estos últimos años se ha profundizado el desconcierto, dado que no hay orientaciones, ni documentos, específicos de la modalidad en la jurisdicción. La Resol. 311/16 del CFE, no se discute con aquellos que trabajan en las instituciones, es decir, con los que hacen y desarrollan las experiencias educativas.

Así mismo y en la misma línea, la Dirección de Educación Especial no abrió a la discusión ningún documento y además se cercenan los espacios de participación y reflexión, únicos ámbitos donde lxs trabajadorxs podemos construir políticas de acción pedagógica, para lxs niñxs y jóvenes de E.E. Esta última constituye una decisión curricular que afecta seriamente el trabajo en equipo y el diálogo según las necesidades de cada institución y cada distrito.

Destacamos que a diferencia de años anteriores se abrió la participación de lxs docentes de educación especial en las jornadas de capacitación para primaria. Pero desde la DEE, no se efectivizaron las acciones necesarias para que dicha participación no fuera caótica dado que en muchas de las sedes lxs capacitadorxs no estaban enterados, produciéndose desorganización por falta de espacio físico. Desde la DEE tampoco se instrumentaron los medios para que todxs los docentes de la modalidad participaran, generando aún más desorganización y desconcierto.

Así mismo se obstaculizan los **canales y ámbitos de discusión pedagógica** y se resuelve no fortalecer las reuniones interescalafonarias, es decir dejar que los equipos distritales se desgasten en discusiones que no resuelven el día a día de las instituciones.

“El presupuesto para Educación Especial se redujo un 9% en términos reales desde 2013. Un 5% de ese recorte se realizó en 2017”.

El poder ejecutivo de la ciudad disminuye el presupuesto de **infraestructura** (no habrá nuevas escuelas o mejoras edilicias) y posterga el proyecto aprobado y presupuestado del CENTES 4 en B° Piedrabuena, no llegan las cajas chicas . Cabe aclarar que en el presupuesto de infraestructura 2018 hay una partida presupuestaria para la finalización de un solo edificio de Educación Especial.

El contrato con los **transportes** que en general no cumplen con los requerimientos de los estudiantes, tienen el logo de “emergencias” es decir que no es un transporte escolar, estigmatizando a quienes en ellos se transporta.

Llaman la atención estas decisiones porque atentan contra la autonomía de los Directivos y equipos interdisciplinarios para tomar decisiones después de trabajar intensamente con cada niñx, con cada familia, y con cada escuela.

Parece que todavía no han aprendido que en este, nuestro trabajo, lo que importa es “cada uno” y lo que el sistema educativo puede proponer o disponer para cumplir con el derecho a la educación.

Como Delegadas de Escuelas de la modalidad de Educación Especial solicitamos a la Directora de Educación Especial de solución inmediata a los siguientes temas:

- o Discutir en las EMI la Resolución del CFE 311/16.
- o Incluir a lxs docentes de E.E. en la capacitaciones en servicio a nivel Distrital e instrumentar las gestiones necesarias para que se participen todxs en las del mes de febrero.
  
- o Fortalecimiento de las reuniones interescalafonarias.
- o Discusión profunda de las políticas de orientación: descentralización, evaluación y orientación.
- o Restituir las actividades de la semana de la Educación Especial en cuyo día se incluya una jornada de debate con suspensión de clases.
- o Aplicación de la Resol.724/02-Doble matriculación. o Reglamentación de la ley 5206/14
- o Incorporación al Reglamento Escolar: de todos los cargos del Estatuto del Docente.
- o Implementación de las Pasantías en ámbitos del gobierno de la ciudad y efectivización de los pasantes cumpliendo con la ley de cupo de personas con

- discapacidad. Conformar un equipo de profesionales de la educación Especial que coordine dichas pasantías.
- o Viáticos para lxs maestrxs de apoyo, integradorxs y equipos itinerantes. o Profesor por cargo en Escuelas Hospitalarias y Domiciliarias secundaria. (conformación de cargos y concurso protegido).
  - o Jerarquizar el curso de maestrx Hospitalaria/Domiciliaria a un postítulo en escuela de Maestros.
  - o Jerarquizar la formación de ACDM. Postítulo de actualización en discapacidad Motora.
  - o Crear el cargo de Coordinación General de ACDM. (actualmente se nombro a una docente jubilada bajo el formato de contrato)
  - o Regularización definitiva de lo EPSE (Ex Gabinetes Centrales)
  - o Fortalecimiento de FUDE de cooperadoras para los gastos corrientes de las instituciones.
  - o En cuanto a lo edilicio Construcción del CENTES 4, construcción de la EII 17, nuevo edificio para la EEE 14, sedes propias para los CEI 11, 19 y 7
  - o Restituir los viajes de Estudios.
    - o Rechazar del registro de Maestrxs de Apoyo y APND propuesto por COPIDIS. Cubrir esos cargos. El ministerio de educación debe ser quien garantice esas intervenciones y dispositivos y no las obras sociales. Dado que las intervenciones en las escuelas son del orden pedagógico y no clínico.
  - o Reglamentación para lxs APND para que informen a las instituciones acerca de sus planes o programas de trabajo.
  - o **Vigencia del Estatuto del Docente.**

**A LA ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE Y DE LA APERTURA DE  
"DIALOGOS EFECTIVOS"**

Delegadxs de Educación Especial UTE-CTERA-CTA

Secretaría de Educación Especial y Equipos de Apoyo UTE-CTERA-CTA